

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE ECUAIWFS CARGA Y COMERCIALIZACION CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil dieciséis a partir de las 18H00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Amazonas N477 y Roca, se reúne la Junta General de Socios de la compañía ECUAIWFS CARGA Y COMERCIALIZACION CÍA. LTDA, se encuentran presentes los siguientes señores socios: doctor Jorge Vinicio Machado Murillo, poseedor de cien (100) participaciones sociales de un dólar de valor cada una y el señor Fernando Enrique Granda Noboa, poseedor de novecientas (900) participaciones de igual valor, debidamente representado por el doctor Jorge Vinicio Machado Murillo, según el poder que se adjunta. Se encuentra presente en la sala el 100% del capital social, razón por la que existe el quorum necesario para que la Junta General pueda deliberar y tomar resoluciones.

Preside la sesión el doctor Jorge Vinicio Machado Murillo y desempeña las funciones de Secretaria Ad – Doc la doctora María Eulalia Valladares, por pedido unánime de los socios.

Los socios presentes deciden tratar el siguiente orden del día de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

- 1.- Conocimiento y resolución del informe del señor gerente general de la compañía, respecto a las actividades desarrolladas en el año 2015.
2. Conocimiento y resolución del balance y estado de resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el año 2015.

Una vez aprobado el orden del día, el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que se pasen a tratar todos los puntos constantes en la agenda.

La sesión se desarrolló de la siguiente forma:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2015.

El señor doctor Jorge Vinicio Machado Murillo, en su calidad de Gerente General da lectura del informe que ha preparado respecto a las actividades cumplidas en la compañía por el año 2015, documento que se envió a los señores socios con anterioridad. Expresa el señor Presidente que está a consideración de los socios el documento en mención. Luego de varias deliberaciones el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad de los socios presentes, con una votación equivalente al 100% del capital social. De esta manera queda concluido el primer punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Respecto al segundo punto del orden del día interviene el Presidente doctor Jorge Vinicio Machado Murillo, y expone que este punto del orden del día está relacionado íntimamente con el anterior y pide a los señores socios emitan los criterios al respecto para posteriormente tomar la votación. Los señores socios realizan algunas consultas relacionadas con el balance y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, consultas que son ventiladas por la Contadora de la empresa. Luego de varias discusiones la Junta General de Socios decide aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias presentado, en aplicación del artículo 13 del Reglamento de Juntas Generales de socios y accionistas.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2015.

En relación a este asunto, el señor Gerente General interviene y expresa que de conformidad con los documentos conocidos en los puntos 1 y 2 del orden del día no se puede tratar este tema porque la empresa no ha tenido movimiento económico alguno.

En definitiva se deja sin tratar el este punto por las razones anotadas.

De inmediato el señor Presidente concede un tiempo prudencial de receso para la redacción de la presente Acta. hecho lo cual se da lectura de la misma y se aprueba por unanimidad. Con lo que concluye la Junta General de Socios, siendo las 19H00, suscribiendo para constancia el señor Presidente, conjuntamente con la suscrita Secretaria Ad - Hoc que certifica, así como los restantes socios, conforme la Ley.

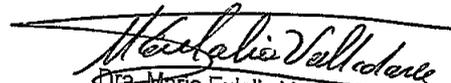
Conforman el expediente de esta junta:

Una copia de la presente acta.

Original de los balances de situación y de resultados, informe del gerente general y lista de asistentes.


Dr. Jorge Vinicio Machado Murillo
PRESIDENTE


Sr. Fernando Granda Niboa
Socio representado por
Dr. Jorge Vinicio Machado Murillo


Dra. María Eulalia Valladares
SECRETARIA AD - HOC